



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN CD Nº 1364/2018/017

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA FECHA DEL INICIO DE MATRICULACION DE LAS CARRERAS DE INGENIERIA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, CORRESPONDIENTE AL 1ER. CICLO 2018"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 12 de abril de 2018.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD Nº 1340/2017/005, por la cual se modifica el calendario académico 2017/2018, plan semestral correspondiente al primer ciclo y segundo ciclo de la Facultad de Ingeniería de Universidad Nacional de Asunción.
- El Memorándum DA Nº 120/2018 de fecha 27/03/2018, del Ing. MSc. Carlos Sauer Ayala, Director Académico.
- El acta Nº 1364/2018 (Cuarto intermedio) de fecha 11 de Abril de 2018; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: "Son atribuciones del Consejo Directivo": inciso n) Establecer el calendario académico de la Facultad; inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, por Resolución CD Nº 1340/2017/005, se modifica el Calendario Académico 2017/2018, Plan Semestral correspondiente al primer ciclo y segundo ciclo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, el Ing. MSc. Carlos Sauer Ayala, Director Académico, eleva a consideración del Consejo Directivo la modificación del inicio de matriculación correspondiente al 1er. Ciclo 2018, previsto inicialmente para el 22 de abril de 2018, para el sábado 21 de abril del 2018, en vista a que las elecciones generales se realizarán el domingo 22 de abril del corriente.

Que, el Consejo Directivo de la FIUNA, según consta en Acta Nº 1364/2018 (Cuarto Intermedio) del 11 de Abril de 2018, ha aprobado la solicitud de la Dirección Académica.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:

Art. 1º) Modificar la fecha de inicio de matriculación académica de las carreras de Ingeniería de la FIUNA, correspondiente al primer ciclo 2018, conforme siguiente detalle:

- **Sábado 21 de abril de 2018**

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina
Secretario



Prof. MBA. Ing. Pedro Ferreira Estigarribia
Decano